



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

16 DE OCTUBRE DE 2001

No. 124

Í N D I C E

Administración Pública del Distrito Federal

Delegación Gustavo A. Madero

Aviso de Notificación

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

AVISO DE NOTIFICACION

A los C.C. ciudadanos, vecinos de las Unidades Territoriales 05-004-1, 05-016-1, 05-017-1, 05-023-1, 05-044-1, 05-059-1, 05-062-1, 05-062-2, 05-070-1, 05-082- 1, 05-098-1,05-113-1,05-116-1,05-117-1, de las Colonias 15 de Agosto, Aragón Inguarán, Aragón La Villa, Barrio Rosas del Tepeyac, Emiliano Zapata, Gustavo A. Madero. Industrial Norte, Industrial Sur, La Estanzuela, Martín Carrera-La Dinamita, Pueblo de Santa Isabel Tola, Tepeyac Insurgentes, Tres Estrellas y Triunfo de la República, respectivamente.

Con fundamento en lo dispuesto por el Título Tercero Capítulo IV de la Ley de Participación Ciudadana se efectuó una Consulta Vecinal Directa en los días comprendidos del 27 de Mayo al 3 de Junio del año en curso a los domicilios de los residentes de las Unidades Territoriales señaladas respecto de la Modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para el Cambio de Uso de Suelo de una superficie de 17, 249 metros cuadrados sobre las vialidades de las Calles de Francisco Moreno (antes Matamoros) y Avenida Hidalgo, así como el área abierta localizada entre ésta y las Calles de Fray Juan de Zumárraga y 5 de Febrero (Jardín de las Rosas) al oriente de la Basílica de Guadalupe, para efecto de ampliar el Atrio del Centro Religioso referido.

De acuerdo a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley invocada se notifica por este medio el siguiente:

RESULTADO

4, 796 (cuatro mil setecientas noventa y seis) personas CONFORMES, lo que representa el 89% de las **5, 376** firmas obtenidas en la citada consulta vecinal directa.

En este sentido se cuenta con el dictamen y aprobación para la Modificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación del Distrito Federal en Gustavo A. Madero en un área específica de 9, 757.22 metros cuadrados relativos al espacio abierto conocido como Jardín de las Rosas sobre la Calle Fray Juan de Zumárraga, esquina 5 de Febrero, Colonia Villa Gustavo A. Madero.

Asimismo se informa que la diferencia de 7, 491.80 metros cuadrados, aproximadamente, correspondientes a las vialidades en desuso de Avenida Hidalgo y la Calle Francisco Moreno (antes Matamoros), de conformidad con las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, serán actualizadas en la lámina número 54 de los planos de Alineamientos, Números Oficiales y Derechos de Vía, dentro de la base cartográfica de las vialidades del Distrito Federal, con base en la declaratoria publicada en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal del 19 de Marzo de 1990 y su naturaleza de anexo del Mercado Villa Zona, respectivamente.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 23, 24 y 26 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 69, fracción I de la Ley de Participación Ciudadana se notifica la Audiencia Pública que se llevará a cabo el 20 de octubre del presente año, a las 10:00 horas, en la Sala Tepecuicatl, ubicada en Av. Cantera No. 12, esq. Calz. Misterios, Col. Barrio Rosas del Tepeyac, C.P. 07010, para la presentación de resultados de dicho proceso, con lo que se concluye la consulta pública iniciada el 27 de mayo del 2001. La iniciativa será presentada por el Jefe de Gobierno de la ciudad en su presente periodo de sesiones.

Ing. A. Joel Ortega Cuevas
(Firma)
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

(Al margen inferior tres escudos que dicen: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- DELEGACIÓN GUSTAVO A MADERO.- México – La Ciudad de la Esperanza.- DELEGACIÓN GUSTAVO A MADERO)

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 917.00
Media plana.....	493.00
Un cuarto de plana.....	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
 Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$19.00)